



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

6652

Aprobación de la revocación de los acuerdos de modificación de la Ordenanza reguladora del precio público de las escoletas de 0-3 años

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 25 de junio de 2024, ha aprobado el acuerdo de revocación de los acuerdos de modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de los servicios de las escuelas de educación infantil de 0 a 3 años de Marratxí que fueron al Pleno del Ayuntamiento el 30 de abril de 2024 y el 14 de mayo de 2024 (exp. 2024/3512Q).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, se publica este edicto para su conocimiento general.

Contra el presente acuerdo definitivo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de DOS MESES, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Marratxí, 2 de julio de 2024

El alcalde

Jaume Llompart Caldés